MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO
Creado por Ley Nº 343 - de 24 de Mayo de 1994
La Paloma del Esp. Santo - Canideyú - Paraguay
Telefax Nº 0471 237 500 - 0471 237 322

La Paloma del Espíritu Santo, 17 de junio de 2022

Señor

Pablo Seitz Ortiz

Director Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

En representación de la Municipalidad de La Paloma del Espíritu Santo, en tiempo y forma, y en todo; me dirijo a Usted a fin de dar cumplimiento a la Nota Observado en el SICP, con relación a la Licitación de Adquisición de Combustibles para la Institución - ID Nº **415549**.

Con respecto al Punto 4: Los llamados que se realizan son de acuerdo a la disponibilidad Presupuestaria de la Institución, por lo que no se realizan fraccionamientos en contra de la Ley de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente

MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO * U.O.C. *
Nilda D. González Delgado
Encargada de U.O.C.